



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
"2022 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Eduardo Arias"



EXPTE. N° 1050-1697-22.-
D.E.G.

DECRETO N° **7388** -E.-
SAN SALVADOR DE JUJUY,

07 DIC 2022

VISTO:

La vacancia del cargo de Coordinador General de Control Interno del Ministerio de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, razones de mérito, oportunidad y conveniencia de gestión imponen la necesidad de cubrir en forma inmediata el cargo vacante.

Por ello, en uso de facultades propias.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la C.P. Paola Lorena Carnicer, D.N.I. N° 33.764.577, en el cargo de Coordinador General de Control Interno del Ministerio de Educación, a partir del 7 de Diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- En razón de lo dispuesto en el Artículo precedente, establécese que la remuneración del Coordinador será equivalente al cargo de Director General del Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción. Cumplido vuelva al Ministerio de Educación a sus demás efectos.

LIC. MARÍA TERESA BOVI
Ministra de Educación



G.R.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

UNICO QUE ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



Dra. Mariela S. Amirón Sorroza
Directora de Despacho y
Reuniones Jurídicas
Ministerio de Educación